

"Año de Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 03 -2009-C/CPP

San Miguel de Piura, 14 de enero de 2009



Visto, el Acta de Sesión de Concejo Ordinaria, de fecha 15 de diciembre de 2008; y,

CONSIDERANDO:

Que, dentro de los puntos de Agenda de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de enero de 2009 se consignó el documento del visto, a efectos que el Pleno del Concejo proceda a su aprobación conforme a sus atribuciones;

Que, sometido el documento del visto, a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de enero de 2009, y no habiendo ninguna observación sobre su contenido, se acordó, con la abstención de la regidora Paquita Martínez Gómez, aprobar el Acta de Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2008.

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO - Aprobar el Acta de Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2008.

ARTÍCULO SEGUNDO - Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura
Mónica Zapata de Castagnino
ALCALDESA

